



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000000252

VP-RRLL-LIC-170

**CS-340 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL EN CAMPAMENTO VP Y
PROYECTOS ZONA NORTE**

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS

ENERO 2019

**CS-337 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL EN CAMPAMENTO VP Y
PROYECTOS ZONA NORTE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR.....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO.....	3
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	4
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN	5
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	5
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS.....	5
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	6
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	6
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	6
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	6
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	6
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS.....	7
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD	7
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	8
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	8
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	9

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL EN CAMPAMENTO VP Y PROYECTOS ZONA NORTE – Vicepresidencia de Proyectos.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

Un servicio de protección por medio de guardias de seguridad que permita resguardar las operaciones y los activos existentes en todas las dependencias del Campamento VP Zona Norte y en sectores de los proyectos PMCHS, Talabre 8ª etapa, Planta piloto relaves espesados y Planta de Ácido (ubicada en instalaciones industriales de División Chuquicamata).

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los servicios principales a ejecutar es el siguiente:

Los servicios serán prestados en las instalaciones que posea VP para el desarrollo de sus proyectos en la zona norte, entre los cuales se mencionan: Mina Chuquicamata Subterránea (MCHS), Talabre VIII etapa, Planta piloto relaves espesados, Planta de Ácido (ubicada en instalaciones industriales de División Chuquicamata) y Campamento VP los cuales requieren el servicio de protección por medio de guardias de seguridad que permita resguardar las operaciones y los activos existentes en todas sus dependencias por un período de 24 meses.

Los servicios corresponderán a las actividades de Vigilancia Industrial sobre las instalaciones del Campamento VP Zona Norte y los proyectos mencionados de acuerdo a los requerimientos técnicos, normativa y procedimientos aplicables según CODELCO VP. Apoyar la gestión de seguridad en los caminos asociados al campamento, con vigilancia y control aleatorio de velocidad de tránsito.

Estos servicios deberán ser realizados por guardias debidamente acreditados (Acreditación de OS-10 de la Autoridad Fiscalizadora) con la supervisión y el apoyo administrativo que sea requerido, así como con el correspondiente equipamiento y vehículos.

El Contratista adjudicado deberá proveer el personal calificado para asumir las funciones de guardias, supervisores, jefe de turnos y todo el personal necesario para la gestión y operación de vigilancia. Además el Contratista adjudicado deberá proveer todo el equipamiento: materiales, vehículos, consumibles y cualquier otro ítem necesario para

brindar adecuadamente el servicio. Siendo responsable de:

- Control de acceso del personal de CODELCO VP y de las empresas Contratistas dentro de los proyectos de Codelco y Campamento VP en la zona norte.
- La protección de las instalaciones, Señalética, vehículos y equipos estacionarios y móviles del campamento, contra sabotajes, robos o destrucción.
- Las actividades de vigilancia implican la prevención, patrullaje, operativos eventuales e investigación, evaluación y reporte de ocurrencia de eventos.
- El personal asignado por la empresa Contratista adjudicada al sitio de trabajo deberá cumplir con todos los requerimientos de Prevención de Riesgos de CODELCO VP, actuando en todo momento de acuerdo con los procedimientos del mismo.
- El Alcance del servicio también incluye apoyar la gestión de seguridad en los caminos asociados al campamento, con vigilancia y control aleatorio de velocidad de tránsito para lo cual deberá contar con instrumentos de medición de velocidad.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el costo de este contrato, a continuación se presentan los principales elementos que considera el servicio

Item	Unidad	Cantidad	Cantidad mes
Personal General			
Administrador Contrato	mes	1	24
Prevencionista SNS	mes	4	24
Servicio Directo			
Supervisor	mes	6	24
Jefe de Turno	mes	12	24
Guardia Acceso	mes	48	24
Guardia Garita Perimetral	mes	86	24
Guardia Ronda Infantería	mes	20	24
Guardia Conductor	mes	28	24
Vehículos			
Camioneta Equipada con Combustible	c/u	14	24
Minibus	c/u	1	24
Equipos e insumos			
Radios Base (Motorola EM 200)	c/u	12	24
Radios Portátiles de Comunicación (Motorola EP 400)	c/u	24	24
Linternas recargables	c/u	18	24
Linternas Streamlight	c/u	16	24
Binoculares 10x50	c/u	10	24
Pistola Control Velocidad	c/u	6	24

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 730 días corridos.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es mayo de 2019.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Postulantes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta total de la empresa del año 2017.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Los Postulantes deberán demostrar experiencia en contratos de al menos dos (02) años de servicio de vigilancia en el sector minero. Durante la evaluación de la propuesta, Codelco podrá requerir que se acredite la experiencia declarada, mediante certificados otorgados por el mandante o copia de documentación contractual.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los Postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos Codelco.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Postulante deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los Postulantes con inscripción vigente en el Registro de Postulantes y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del Postulante. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 4.2 anterior, deberán completar los antecedentes señalados en el formulario ANT-02A y ANT-02B.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Postulante deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: enero 2016 a diciembre 2016
 - Período 2: enero 2017 a diciembre 2017
 - Período 3: enero 2018 a diciembre 2018

- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: enero 2016 a diciembre 2016
 - Período 2: enero 2017 a diciembre 2017
 - Período 3: enero 2018 a diciembre 2018

- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: enero 2016 a diciembre 2016
 - Período 2: enero 2017 a diciembre 2017
 - Período 3: enero 2018 a diciembre 2018

- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.

- e. En el caso que aplique a algún Postulante, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

René Vidal Vejar RVida004@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	11-02-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	14-02-2019	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Rvida004@codelco.cl	18-02-2019	Hasta las 17:00horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000252	19-02-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000252	22-02-2019	Hasta las 17:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 04-03-2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.